



REPORTE DE CERTIFICACIONES
EJERCICIO ECONÓMICO : 2026

CERTIFICACION No.: CONAFIPS-GF-2026-

00174

CODIGO DEL PROCESO OPG-006
ÁREA GERENCIA ADMINISTRATIVA
TIPO PRESUPUESTO
PARTIDA 45019020
NOMBRE PARTIDA Viaticos
ACTIVIDAD VIATICOS

ASIGNACION PRESUPUESTO CODIFICADO

FECHA	CODIGO	CUENTA	ASIGNACION (INCLUIDO IVA)
07/01/2026	45019020	Viaticos	100,000.00

ASIGNACION PRESUPUESTO PLURIANUAL CODIFICADO

FECHA	ASIGNACIÓN	CODIGO	CUENTA	ASIGNACION (INCLUIDO IVA)
07/01/2026	2027	45019020	Viaticos	-
07/01/2026	2028	45019020	Viaticos	-
07/01/2026	2029	45019020	Viaticos	-
07/01/2026	2030	45019020	Viaticos	-
07/01/2026	2031	45019020	Viaticos	-

COMPROMISO

FECHA	CONCEPTO	Nro. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	CODIGO	CUENTA	ASIGNACION (INCLUIDO IVA)	SALDO
07/01/2026	VIATICOS	CERTIFICACION No.: CONAFIPS-GF-2026-002	45019020	Viaticos	100,000.00	68,765.26

EJECUTADO

FECHA	CONCEPTO	Nro. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	CODIGO	CUENTA	ASIGNACION (INCLUIDO IVA)	SALDO
31/03/2026	CRAMER IBARRA GISELA	CERTIFICACION No.: CONAFIPS-GF-2026-002	45019020	Viaticos	80.00	68,765.26

PAGO

FECHA	CONCEPTO	Nro. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	CODIGO	CUENTA	ASIGNACION (INCLUIDO IVA)	SALDO
31/03/2026	CRAMER IBARRA GISELA	CERTIFICACION No.: CONAFIPS-GF-2026-002	45019020	Viaticos	80.00	68,765.26

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA

FECHA	Nro. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	CODIGO	CUENTA	ASIGNACION (INCLUIDO IVA)	SALDO
-------	-----------------------------------	--------	--------	---------------------------	-------

SALDO

Sin otro particular, suscribo.

Atestamento:
Firma electrónica por
KARINA MARICELA RAMOS
YAGUACHI

Registrar únicamente con FimeEC
Firma: _____
Localización:
Fecha: 2026-03-31T11:53:52.714481448-04:00

Karina Ramos
Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

INSTITUCION: 216 CORPORACION NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS "CONAFIPS"

Ref: Memorando Nro. CONAFIPS-GA-2026-0020-MEM y atada a la Certificación POA No. CONAFIPS-GPP-2026-002 - Solicitud de Compra - N°

CERTIFICACION No.: CONAFIPS-GF-2026 -002

DETALLE: En atención a la Ref: Memorando Nro. CONAFIPS-GA-2026-0020-MEM y atada a la Certificación POA No. CONAFIPS-GPP-2026-002 - Solicitud de Compra - N° remitido por la GERENCIA ADMINISTRATIVA, mediante el cual solicita la certificación presupuestaria para el proceso denominado:

PAGO POR VIÁTICOS NACIONALES QUE INCLUYA TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA CONAFIPS

Al respecto se informa que en el presupuesto para el Ejercicio Económico 2026; aprobado por el Directorio de CONAFIPS, en el grupo Gastos de Operación constan las siguientes partidas y valores:

FECHA:	07/01/2026	EXISTE EN PRESUPUESTO:	SI
CUENTA	DESCRIPCION		VALOR
510304	Viáticos		\$ 100,000.00
510306	TRANSPORTE VIÁTICOS		\$ 6,000.00
Total			\$ 106,000.00
IVA 15%			\$ 15,900.00
Total incluido IVA			\$ 121,900.00

Esta Certificación Presupuestaria asciende a: \$ 121,900.00

Cabe señalar que la presente asignación presupuestaria NO constituye compromiso alguno o autorización de gasto, siendo responsabilidad de la Gerencia encargada de administrar la presente certificación, cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales pertinentes y mantener un permanente y estricto control respecto a: vigencia del documento, objeto del gasto que se ajuste al concepto de lo certificado y los valores a egresar no excedan del monto certificado.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,



HELIDA DEL ROCIO CASTRO PAZMINO

Nejaira D. Castro

GERENTE FINANCIERA

Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias



RASHELL MARIA ALARCON QUITO



PAUL NAPOLEON TERAN ARREGUI

CD906

	INFORME	Código: CONAFIPS-INFORME GFSO-2026-23		
	INFORME DE REMISIÓN PARA TRÁMITE FINANCIERO EN EL INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NRO. 045- GSCI-GFSO-2026	Fecha: 2026-03-26		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: 3.0	Página 1 de 5	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Confidencial ()	Reservado ()	Pública (X)

GERENCIA DE FORTALECIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LAS OSFPS

INFORME DE REMISIÓN PARA TRÁMITE FINANCIERO EN EL INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NRO. 45-GSCI-GFSO-2026

CONAFIPS-INFORME GFSO-2026-23

2026-03-26



 	INFORME	Código: CONAFIPS-INFORME GFSO-2026-23		
	INFORME DE REMISIÓN PARA TRÁMITE FINANCIERO EN EL INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NRO. 045- GSCI-GFSO-2026	Fecha: 2026-03-26		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: 3.0	Página 2 de 5	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Confidencial ()	Reservado ()	Pública (X)

TABLA DE CONTENIDOS

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETIVO	3
3. MARCO LEGAL	3
4. DESARROLLO.....	4

	INFORME	Código: CONAFIPS-INFORME GFSO-2026-23		
	INFORME DE REMISIÓN PARA TRÁMITE FINANCIERO EN EL INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NRO. 045- GSCI-GFSO-2026	Fecha: 2026-03-26		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: 3.0	Página 3 de 5	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Confidencial ()	Reservado ()	Pública (X)

1. ANTECEDENTES

El 19 de marzo de 2026 se elaboró el Informe de Servicios Institucionales Nro. 45-GSCI-GFSO-2026, correspondiente a las actividades realizadas en la comisión del 17 al 18 de marzo de 2026, en la ciudad de Cuenca, con la finalidad de realizar la promoción de los productos y servicios de la Corporación durante la FERIA IMPULSA TU ECONOMÍA desarrollada en la Unidad Educativa Interamericana.

Posteriormente, al revisar la información reportada, se identificó un error involuntario del informe original:

- No se incluyó los **Productos Alcanzados**, que fue la promoción de los productos y servicios de la Corporación durante la FERIA IMPULSA TU ECONOMÍA con éxito.

Por tal motivo, se emite el presente informe con el fin de incluir y aclarar la información consignada inicialmente.

2. OBJETIVO


Rectificar la información registrada en el Informe de Servicios Institucionales Nro. 45-GSCI-GFSO-2026 incluyendo en el apartado de Informe de actividades y productos alcanzados, el detalle de los productos alcanzados durante la comisión, con la finalidad de informar a la autoridad competente, asegurar la veracidad del registro institucional y cumplir con la normativa vigente en materia de responsabilidad y transparencia administrativa.

3. MARCO LEGAL

Que, la Constitución de la República en su artículo 82 garantiza la seguridad jurídica, misma que "(...) se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes"

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República establece que "Las instituciones del Estado, sus organismos y dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal, tendrán el deber de coordinar las acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce de los derechos reconocidos en la Constitución"

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el artículo. 227 prevé: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

	INFORME	Código: CONAFIPS-INFORME GFSO-2026-23		
	INFORME DE REMISIÓN PARA TRÁMITE FINANCIERO EN EL INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NRO. 045- GSCI-GFSO-2026	Fecha: 2026-03-26		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: 3.0	Página 4 de 5	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Confidencial ()	Reservado ()	Pública (X)

Que, la Constitución de la República en el artículo 229 señala: “Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público”.

Qué, la Constitución de la República en el artículo 233 establece: “Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones, o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. (...)”

Que, el artículo 96 de la Ley Orgánica del Servicio Público - LOSEP establece como ingreso complementario a la remuneración mensual unificada de las y los servidores públicos, el viático por gastos de residencia;

Que, el artículo 112 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público – LOSEP prescribe que el Ministerio del Trabajo es el organismo rector en materia del talento humano y remuneraciones e ingresos complementarios de las y los servidores públicos, y el competente para expedir normas técnicas en la materia;

Que, mediante Memorando Nro. CONAFIPS-CONAFIPS-2025-0553-MEM, del 06 de octubre del 2025, la Subgerencia General debe realizar todas las acciones pertinentes para que las Gerencias, Direcciones y Unidades cumplan con lo requerido por el MINTEL, en cuyo comunicado se señala que: (...) conforme a lo establecido en la Norma Técnica de Viáticos, la cual dispone que los servidores que cumplan comisiones de servicios institucionales disponen de cuatro (4) días hábiles posteriores a la finalización de la comisión para suscribir el informe de servicios institucionales. Asimismo, considerando las buenas prácticas adoptadas por la institución para la corrección de observaciones en dichos informes, se planea el siguiente procedimiento para la subsanación de informes por errores u omisiones involuntarios.

4. DESARROLLO


Tras la verificación del registro de actividades correspondientes a la comisión realizada del 17 al 18 de marzo de 2025, se identifica la siguiente rectificación:

- a) No se incluyó los Productos Alcanzados.

En el informe original no se registró el detalle de los productos alcanzados.

Corrección: En el apartado Informe de actividades y productos alcanzados debe constar “Promoción de los productos y servicios de la CONAFIPS, garantizando el desarrollo eficiente del evento.”

Se admite el error involuntario en el registro inicial y se presenta la rectificación correspondiente para su adecuada incorporación en los sistemas administrativos y documentales.

	INFORME	Código: CONAFIPS-INFORME GFSO-2026-23		
	INFORME DE REMISIÓN PARA TRÁMITE FINANCIERO EN EL INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES NRO. 045- GSCI-GFSO-2026	Fecha: 2026-03-26		
		Dominio: USO INTERNO		
		Versión: 3.0	Página 5 de 5	
Responsable de aplicación:	Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Confidencial ()	Reservado ()	Pública (X)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



Conclusiones

1. Se identificó un error en el apartado de informe de actividades y productos alcanzados, el cual debía constar el registro.
2. La presente rectificación se emite en cumplimiento de los principios de veracidad, transparencia y responsabilidad administrativa establecidos en la normativa vigente.

Recomendaciones

1. Verificar cuidadosamente la información previa a la emisión de informes, a fin de evitar inconsistencias administrativas.
2. Realizar las correcciones necesarias dentro de los plazos establecidos, conforme a la Norma Técnica de Viáticos y los lineamientos institucionales.
3. Continuar fortaleciendo los mecanismos de control interno para prevenir errores u omisiones involuntarias en los informes institucionales.

Para constancia suscriben el presente:

Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por: Gissela Soraya Creamer Ibarra	Asistente de Fortalecimiento de las OSFPS	
Revisado y aprobado por: Eduardo Fabricio Paredes Piguave	Gerente de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	

RV: INFORME VIATICOS CUENCA CONAFIPS-INFORME GFSO-2026-23 Rectificación de errores
Gissela Creamer

Desde EDUARDO PAREDES <eduardo.paredes@finanzaspopulares.gob.ec>

Fecha Jue 26/03/2026 20:18

Para MELIDA CASTRO <melida.castro@finanzaspopulares.gob.ec>

CC KARINA RAMOS <karina.ramos@finanzaspopulares.gob.ec>; GISSELA CREAMER <gissela.creamer@finanzaspopulares.gob.ec>

 1 archivo adjunto (360 KB)

Informe de rectificación-Informe 045-GSCI-2026.doc26-03-26-signed-signed.pdf;

Estimada Meli buenas noches,

Con un saludo cordial, me permito adjuntar el informe CONAFIPS-INFORME GFSO-2026-23 de corrección al informe de servicios 045-GSCI-GFSO-2026, en el cual se aprueba el mismo, particular para los fines pertinentes, gracias.

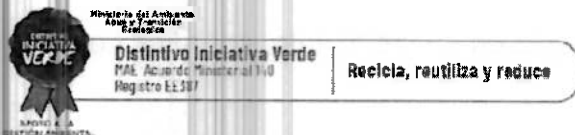
Saludos cordiales,

Fabricio Paredes P.
Gerente de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS
Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS

Dirección: Av. Amazonas y Juan José Villalengua.
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera – 4to. piso
Telf.: [+\(593 2\) 380 1910](tel:+59323801910) / 0963188957
Código Postal: 170506
www.finanzaspopulares.gob.ec



CONAFIPS cuenta con un sistema de gestión antisoborno bajo la norma ISO 37001:2016. A continuación detallamos el link que contiene nuestra política, alcance, objetivos y código de ética: Ingrese [aquí](#)



De: GISSELA CREAMER <gissela.creamer@finanzaspopulares.gob.ec>
Enviado el: jueves, 26 de marzo de 2026 14:56

Para: EDUARDO PAREDES <eduardo.paredes@finanzaspopulares.gob.ec>

Asunto: INFORME VIATICOS CUENCA

Estimado Fabry

Se adjunta la corrección al informe de rectificación, su ayuda con la suscripción.

Saludos cordiales,

Gissela Creamer

Asistente de Fortalecimiento a las OSFPS
Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS

Dirección: Av. Amazonas y Juan José Villalengua.
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera – 4to. piso
Telf.: [+\(593 2\) 380 1910](tel:+59323801910) Celular: 0969680889
Código Postal: 170506
www.finanzaspopulares.gob.ec



CONAFIPS cuenta con un sistema de gestión antisoborno bajo la norma ISO 37001:2016. A continuación detallamos el link que contiene nuestra política, alcance, objetivos y código de ética: Ingrese [aquí](#)



De: EDUARDO PAREDES <eduardo.paredes@finanzaspopulares.gob.ec>

Enviado el: jueves, 26 de marzo de 2026 13:50

Para: GISSELA CREAMER <gissela.creamer@finanzaspopulares.gob.ec>

CC: PAULA AMAN <paula.aman@finanzaspopulares.gob.ec>

Asunto: RE: INFORME VIATICOS CUENCA

Estimada Giss,

Corrija este documento, Copio a Dennise quien ya esta en conocimiento, coordine con ella por favor.

Saludos cordiales,

Fabricio Paredes P.
Gerente de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS

Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS

Dirección: Av. Amazonas y Juan José Villalengua.
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera – 4to. piso
Telf.: +(593 2) 380 1910 / 0963188957
Código Postal: 170506
www.finanzaspopulares.gob.ec



CONAFIPS



CONAFIPS cuenta con un sistema de gestión antisoborno bajo la norma ISO 37001:2016. A continuación detallamos el link que contiene nuestra política, alcance, objetivos y código de ética: Ingrese [aquí](#)



Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición
Ecológica

Distintivo Iniciativa Verde
PAE Acuerdo Ministerial 140
Reg. S/N EE347

Recicla, reutiliza y reduce

De: GISSELA CREAMER <gissela.creamer@finanzaspopulares.gob.ec>
Enviado el: jueves, 26 de marzo de 2026 11:38
Para: EDUARDO PAREDES <eduardo.paredes@finanzaspopulares.gob.ec>
Asunto: INFORME VIATICOS CUENCA

Estimado Fabry

Su ayuda por favor con la suscripción del informe de rectificación y el informe de servicios.

Quedo atenta a sus comentarios

Saludos cordiales,

Gissela Creamer

Asistente de Fortalecimiento a las OSFPS
Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS

Dirección: Av. Amazonas y Juan José Villalengua.
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera – 4to. piso
Telf.: +(593 2) 380 1910 Celular: 0969680889
Código Postal: 170506
www.finanzaspopulares.gob.ec



CONAFIPS



CONAFIPS cuenta con un sistema de gestión antisoborno bajo la norma ISO 37001:2016. A continuación detallamos el link que contiene nuestra política, alcance, objetivos y código de ética: Ingrese [aquí](#)



Ministerio de Ambiente,
Agua y Transición
Ecológica

Distintivo Iniciativa Verde
MAE Acuerdo Ministerial 14C
Registro EE387

Recicla, reutiliza y reduce

De: GISSELA CREAMER

Enviado el: jueves, 26 de marzo de 2026 10:56

Para: EDUARDO PAREDES <eduardo.paredes@finanzaspopulares.gob.ec>

Asunto: INFORME VIATICOS CUENCA

Estimado Fabry

Su ayuda por favor suscribiendo el informe que me solicitaron adjuntar los productos alcanzados.

Saludos cordiales,

Gissela Creamer

Asistente de Fortalecimiento a las OSFPS

Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS

Dirección: Av. Amazonas y Juan José Villalengua.

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera – 4to. piso

Telf.: [+\(593 2\) 380 1910](tel:+59323801910) Celular: 0969680889

Código Postal: 170506

www.finanzaspopulares.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR

CONAFIPS

AAA
SELECCIÓN
ANTISOBORNO

ISO
37001:2016

SARASE
SISTEMAS DE
EVALUACIÓN

Miembro de
REDES
ALIANZA
DE
MOR

ALIGA ALIDE

CONAFIPS cuenta con un sistema de gestión antisoborno bajo la norma ISO 37001:2016. A continuación detallamos el link que contiene nuestra política, alcance, objetivos y código de ética: Ingrese [aquí](#)



Ministerio de Ambiente,
Agua y Transición
Ecológica

Distintivo Iniciativa Verde
MAE Acuerdo Ministerial 14C
Registro EE387

Recicla, reutiliza y reduce

De: KARINA RAMOS <karina.ramos@finanzaspopulares.gob.ec>

Enviado el: jueves, 26 de marzo de 2026 10:33

Para: GISSELA CREAMER <gissela.creamer@finanzaspopulares.gob.ec>

Asunto: RE: INFORME VIATICOS CUENCA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 45-GSCI-GFSO-2026	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 19/03/2026
--	---

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Creamer Ibarra Gissela Soraya	PUESTO QUE OCUPA: Asistente de Fortalecimiento de las OSFPS
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA – AZUAY	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL

GISSELA SORAYA CREAMER IBARRA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Martes 17 de marzo de 2026

- Traslado Quito a Tababela
- Traslado Tababela a Cuenca

Miércoles 18 de marzo de 2026

Evento Impulsa tu economía Cuenca: Entrega de USD 23 millones en financiamiento a cooperativas de ahorro y crédito.

- Traslado Cuenca a Tababela
- Traslado Tababela a Quito

PRODUCTOS ALCANZADOS

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	17/03/2026	18/03/2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	15h00	20h00	

TRANSPORTE

	RUTA	SALIDA	LLEGADA
--	------	--------	---------

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE		FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Público	Quito -Tababela	17-03-2026	15h00	17-03-2026	17h00
Aéreo	Latam	Tababela-Cuenca	17-03-2026	18h15	17-03-2026	19h11
Aéreo	Latam	Cuenca-Tababela	18-03-2026	16h47	18-03-2026	17h37
Terrestre	Público	Tababela-Quito	18-03-2026	17h37	18-03-2026	20h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



GISSELA SORAYA
CREAMER IBARRA

GISSELA SORAYA CREAMER IBARRA

ASISTENTE DE FORTALECIMIENTO DE LAS OSFPS

NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.

Aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el servidor y la o el obrero deberá restituirlos a la institución mediante el descuento de estos de su siguiente remuneración.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO



EDUARDO FABRICIO
PAREDES FIGUAVE

EDUARDO FABRICIO PAREDES FIGUAVE
GERENTE DE FORTALECIMIENTO Y SUPERVISION
A LAS OSFPS

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



EDUARDO FABRICIO
PAREDES FIGUAVE

EDUARDO FABRICIO PAREDES FIGUAVE
GERENTE DE FORTALECIMIENTO Y SUPERVISION A
LAS OSFPS



Memorando Nro. CONAFIPS-GFSO-2026-0055-MEM

Quito, D.M., 16 de marzo de 2026

PARA: Sr. Ing. Christian Leonardo Chalampunte Flores
Subgerente General (E)

ASUNTO: Solicitud de Viáticos Extemporáneo Gissela Creamer 45-GSCI-GFSO-2026

De mi consideración:

En atención a la necesidad de acompañamiento al evento **“Entrega de USD 23 millones en financiamiento a cooperativas de ahorro y crédito”**, a realizarse el **18 de marzo de 2026**, y notificada a mi persona con fecha **16 de marzo de 2026**, me permito informar lo siguiente:

Con fecha **16 de marzo de 2026** se autorizó la solicitud de comisión de servicios institucionales. No obstante, debido al corto tiempo de notificación y al proceso interno de gestión de la documentación y recopilación de firmas de autorización, la solicitud fue remitida fuera del plazo establecido en la normativa vigente, a fin de continuar con el trámite correspondiente.

NORMATIVA: NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO; Acuerdo Ministerial 165, Registro Oficial Suplemento 326 de 04-sep.-2014, Última modificación: 19-jul.-2016. "CAPITULO IV DEL PROCEDIMIENTO Art. 10.- Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales. - Para obtener esta autorización y el posterior desembolso de los valores por concepto de viáticos, subsistencias, movilizaciones o alimentación, se cumplirá con el siguiente procedimiento: 1. El responsable de cada unidad o proceso interno o el inmediato superior de la o el servidor y la o el obrero que ha sido designado para cumplir los servicios institucionales fuera del domicilio y/o lugar habitual de trabajo, dentro del país, deberá solicitar a la máxima autoridad o su delegado, la autorización correspondiente dentro de los tres (3) días plazo previos a la salida programada, en el formulario de solicitud disponible en la página web www.relacioneslaborales.gob.ec 1. Autorizado el cumplimiento de servicios institucionales, se remitirá el formulario pertinente a la unidad financiera, o quien hiciere sus veces, la cual verificará la disponibilidad presupuestaria. 1. De existir los fondos correspondientes, la unidad financiera, o quien hiciere sus veces, realizará el cálculo de los viáticos, movilizaciones, subsistencias y/o alimentación a que hubiera lugar según los días efectivamente autorizados; y, procederá con la entrega del cien por ciento (100%) del valor determinado, por lo menos con un (1) día de anticipación a la fecha de salida programada. 1. La adquisición del boleto o pasaje para el desplazamiento de las y los servidores y las y los obreros del sector público o la disposición de la utilización del transporte institucional será responsabilidad de la unidad administrativa o quien hiciere sus veces, luego de obtener la autorización respectiva; y, la entrega de los mismos se la realizará Art. 12. Pago de viáticos en días feriados. - Se prohíbe conceder autorización a las y



Memorando Nro. CONAFIPS-GFSO-2026-0055-MEM

Quito, D.M., 16 de marzo de 2026

los servidores y las y los obreros del sector público para el cumplimiento de servicios institucionales, fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo durante los días feriados o de descanso obligatorio, excepto en aquellos casos excepcionales dispuestos por la máxima autoridad o su delegado.

SOLICITUD:

En virtud de lo expuesto y poniendo en conocimiento el antecedente señalado, solicito se autorice de manera extemporánea el cumplimiento de servicios institucionales en la ciudad de Cuenca, provincia de Azuay, los días 17 y 18 de marzo de 2026, para la funcionaria Gissela Soraya Creamer Ibarra, correspondiente a la Solicitud Nro. 45-GSCI-GFSO-2026.

De igual manera, solicito se autorice el pago de viáticos, movilización y reembolso de los gastos que correspondan, de acuerdo con los días efectivamente autorizados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Eduardo Fabricio Paredes Piguave

GERENTE DE FORTALECIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LAS OSFPS

Copia:

Sra. Mgs. Mélida del Rocio Castro Pazmiño
Gerente Financiera

Srta. Ing. Karina Maricela Ramos Yaguachi
Asistente Contable

Sra. Lcda. Gissela Soraya Creamer Ibarra
Asistente de Fortalecimiento de las OSFPS

gc



EDUARDO FABRICIO
PAREDES FIGUAVE



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2026-03-24 08:43:49 (GMT-5)

Generado por: Karina Maricela Ramos Yaguachi

Información del Documento			
No. Documento:	CONAFIPS-GFSO-2026-0055-MEM	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Eduardo Fabricio Paredes Piguave, Gerente de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS, Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	Para:	Sr. Ing. Christian Leonardo Chalampunte Flores, Subgerente General (E), Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
Asunto:	Solicitud de Viáticos Extemporáneo Gissela Creamer 45-GSCI-GFSO-2026	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2026-03-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2026-03-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Gerencia Financiera	Nelly Marlene Bazarro Vélez (CONAFIPS)	2026-03-17 11:36:29 (GMT-5)	Reasignar	Karina Maricela Ramos Yaguachi (CONAFIPS)	1	Estimada Kary para tu gentil atención y consideración, de acuerdo con lo sumillado por la señora Gerente Financiera.
Gerencia Financiera	Mélida del Rocío Castro Pazmiño (CONAFIPS)	2026-03-17 09:42:09 (GMT-5)	Reasignar	Nelly Marlene Bazarro Vélez (CONAFIPS)	1	Estimada Nelly, para tu conocimiento y acción correspondiente conforme normativa y plazos establecidos en la misma. Informar novedades.
Subgerencia General	Christian Leonardo Chalampunte Flores (CONAFIPS)	2026-03-16 17:18:05 (GMT-5)	Reasignar	Mélida del Rocío Castro Pazmiño (CONAFIPS)	0	Estimada Mélida: Por medio del presente me permito autorizar la solicitud de servicios institucionales extemporáneo, por favor favor disponer control previo y atención de requerimiento.
Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Eduardo Fabricio Paredes Piguave (CONAFIPS)	2026-03-16 16:50:56 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Eduardo Fabricio Paredes Piguave (CONAFIPS)	2026-03-16 16:50:56 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS	Eduardo Fabricio Paredes Piguave (CONAFIPS)	2026-03-16 16:50:41 (GMT-5)	Registro	Christian Leonardo Chalampunte Flores (CONAFIPS)	0	

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 45-GSCI-GFSO-2026				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 16/03/2026			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Creamer Ibarra Gissela Soraya				PUESTO QUE OCUPA: Asistente de Fortalecimiento de las OSFPS			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CUENCA - AZUAY				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Gerencia de Fortalecimiento y Supervisión a las OSFPS			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)			
17-03-2026	15h00		18-03-2026	20h00			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: GISSELA SORAYA CREAMER IBARRA							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
Martes 17 de marzo del 2026							
<ul style="list-style-type: none"> • Traslado Quito a Tababela ✓ • Traslado Tababela a Cuenca ✓ 							
Miércoles 18 de marzo de 2026							
<ul style="list-style-type: none"> • Evento Cuenca: Entrega de USD 23 millones en financiamiento a cooperativas de ahorro y crédito. • Traslado Cuenca a Tababela ✓ • Traslado Tababela a Quito ✓ 							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Terrestre	Público	Quito -Tababela	17-03-2026	15h00	17-03-2026	17h00	

Aéreo	Latam	Tababela-Cuenca	17-03-2026	18h15	17-03-2026	19h11
Aéreo	Latam	Cuenca-Tababela	18-03-2026	16h47	18-03-2026	17h37
Terrestre	Público	Tababela-Quito	18-03-2026	17h37	18-03-2026	20h00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 3360534000
---	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



**GISSELA SORAYA
CREAMER IBARRA**



**EDUARDO FABRICIO
PAREDES PIGUAVE**

**GISSELA SORAYA CREAMER IBARRA
ASISTENTE DE FORTALECIMIENTO DE LAS OSFPS**

**EDUARDO FABRICIO PAREDES PIGUAVE
GERENTE DE FORTALECIMIENTO Y SUPERVISION
A LAS OSFPS**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



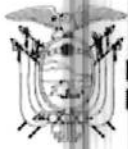
**CHRISTIAN LEONARDO
CHALAMPUENTE FLORES**

**CHRISTIAN LEONARDO CHALAMPUENTE FLORES
SUBGERENTE GENERAL (E)**

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



**DETALLE DE DOCUMENTOS DE RESPALDO PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL 70% DE GASTOS
REALIZADOS EN LA COMISIÓN DE SERVICIOS**

NUMERO DE INFORME: 45-GSCI-GFSO-2026

FECHA DE LA COMISIÓN: del 17-03-2026 al 18-03-2026

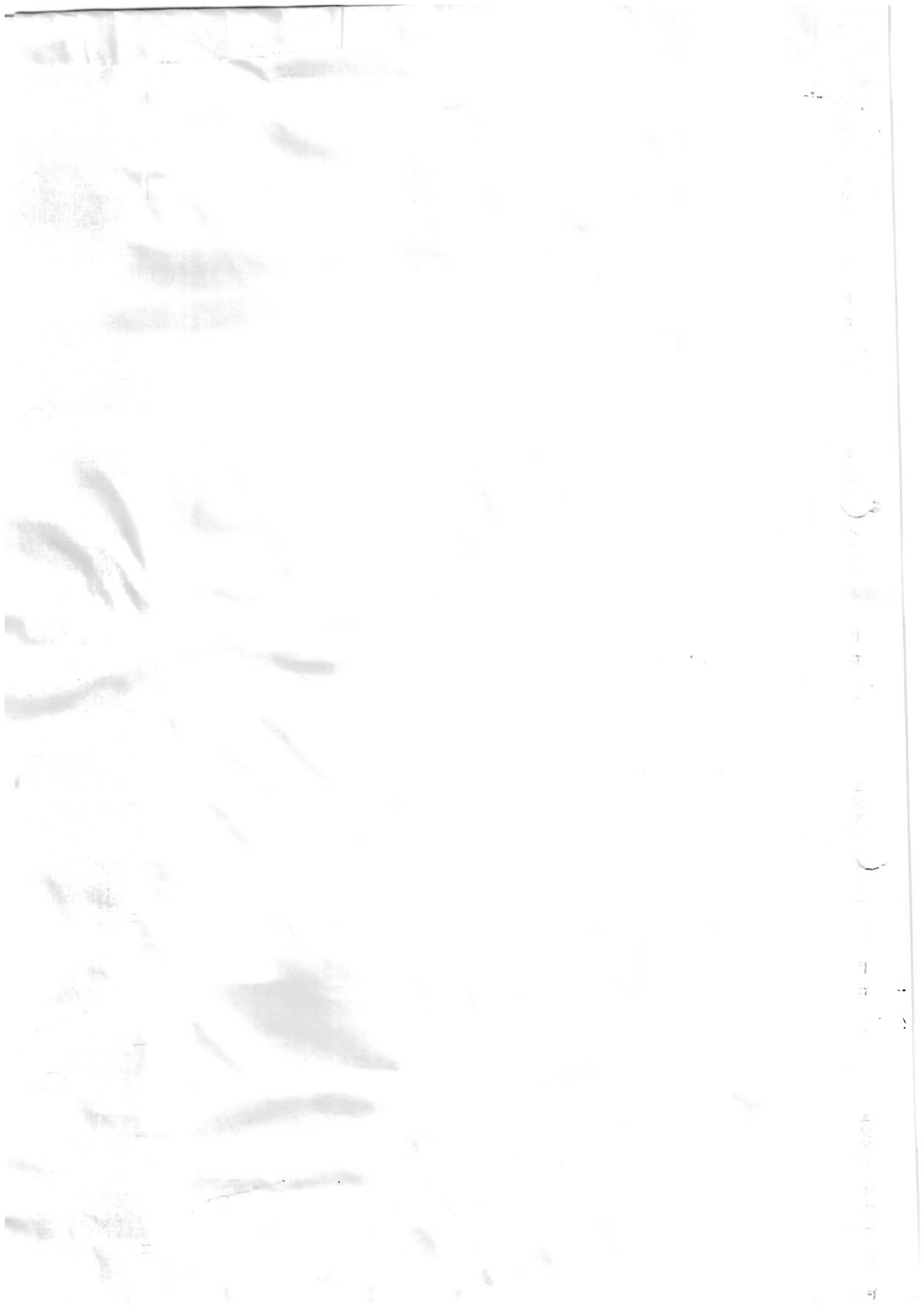
TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	FECHA DE EMISIÓN	DETALLE DEL DOCUMENTO	VALOR \$
NOTA DE VENTA	001-001-0000091	17/03/2026	HOSPEDAJE	50
FACTURA	006-002-000502550	17/03/2026	CENA	10,20
TOTAL				60,20

Atentamente,



MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS
**GISELA SORAYA
CREAMER IBARRA**
Asistente de Fortalecimiento de las OSFPS

GISELA SORAYA CREAMER IBARRA
ASISTENTE DE FORTALECIMIENTO DE LAS OSFPS



Validez de comprobantes físicos

RUC
0106070006001

Autorización
1133290658

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-91

Fecha emisión
17/03/2026

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
APOLO ORDOÑEZ GEVGUENNY SANTIAGO		RESIDENCIA SOLARA
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
PTE. ANTONIO BORRERO CORTAZAR 5-91 Y JUAN JARAMILLO	PTE. ANTONIO BORRERO CORTAZAR 5-91 Y JUAN JARAMILLO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2027-02-23	13738



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0102061009001

FACTURA

No. 006-002-000502550

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1703202601010206100900120060020005025500050255013

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 17/03/2026 22:21:24

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



CARRASCO MUNOZ GUIDO JAVIER

HOSTERIA DOS CHORRERAS

Dirección Matriz: KM 21 VIA AL CAJAS S/N - MOLLETURO

Dirección Sucursal: PADREA AGUIRRE 8-70 Y S BOLIVAR

Contribuyente Especial 011

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: GISELA CREAMER

Identificación 1714644927

Fecha 17/03/2026

Dirección: QUITO

Placa / Matricula:

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
80218.000.000	1.000000	1.00	Roastbeef		5.48	0.00	0.00	0.00	5.48
82203.000.000	1.000000	1.00	Milkshake Frutos		3.39	0.00	0.00	0.00	3.39

Información Adicional

FECHA CIERRE: 2026-03-17T22:20:13
FORMA DE PAGO: Efectivo 10.200
TRANSACCION: 941320
CHECK: 6941
CAJERO: 301 Nathaie Martinez

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10.20

SUBTOTAL 15%	8.67
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.67
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	1.33
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.20

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

☉ Clave de acceso / Nro. autorización

1703202601010206100900120060020005025500050

↓ Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docur. relacio
1	Factura	0102061009001	CARRASCO MUÑOZ GUIOO JAVIER	1703202601010206100900120060020005025500050255013	17/03/2026 22:21	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Mostrar-
Ocultar
Menú



CREAMER IBARRA GISSELA SORAYA



Gate/Puerta	At/A las	Seat/Asiento	Booking/Reserva
GATE	17:25	22D	OBZVCC
Terminal	17 Mar		

From/De	To/Para	Group/Grupo	Flight/Vuelo
UIO	CUE	5	LA 1405

Departure/Salida	Arrival/Llegada	eTicket
18:15	19:11	4625890582569

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

CREAMER IBARRA GI

LATAM

Flight/Vuelo	Seq. No.
LA 1405	137
Gate/Puerta	GATE

From/De	UIO	Para	CUE
Seat/Asiento	UIO	22D	

Booking/Reserva	At/A las
OBZVCC	17:25
	17 Mar

Ar.
erro.
buena
modifi

CREAMER IBARRA GISSELA SORAYA



Gate/Puerta	At/A las	Seat/Asiento	Booking/Reserva
1	15:57	16C	OBZVCC
Terminal	18 Mar		

From/De	To/Para	Group/Grupo	Flight/Vuelo
CUE	UIO	5	LA 1402

Departure/Salida	Arrival/Llegada	eTicket
16:47	17:37	4625890582569

THE BOARDING GATE WILL CLOSE 20 MINUTES BEFORE DEPARTURE
EMBARQUE CIERRA 20 MINUTOS ANTES DE SALIDA DEL VUELO

CREAMER IBARRA GI

LATAM

Flight/Vuelo	Seq. No.
LA 1402	109
Gate/Puerta	1

From/De	CUE	Para	UIO
Seat/Asiento	CUE	16C	

Booking/Reserva	At/A las
OBZVCC	15:57
	18 Mar

sean los... en el inc... anterior, y...
debidamente... y que... más se de...
dificultado... suscribir... modifi...
principio de...

Las adens... no p... en arar...
contrata... presentar... ple... ni t...
En todo... de muivo... y s...
público... cantidad... no s...
instrumento...



CREAMER IBARRA GIS
PNR OBZVCC SEQ 109
BAGS 1/3
TO UIO LA1402 18MAR

CUE 18MAR
QUITO
LA 573056

- RECLAMACIÓN GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (vigente a la fecha de inicio del proceso de contratación)

"Art. 185.- Contratos modificatorios. - De conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley Orgánica Constitucional Nacional de Contratación Pública, se podrán celebrar contratos modificatorios del contenido del contrato administrativo mediante los siguientes casos:

1. Errores materiales.
2. Errores de tipo.
3. Errores de calidad.

- RESOLUCIÓN No. RI/PERCOP-2017-0182 DIRECTRICES TEMPORARIAS PARA LA NORMAL CONTINUIDAD DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE BIENES MUEBLES, SERVICIOS Y OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

"Artículo 1.- El presente Decreto de Contratación se ha promulgado en virtud de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política del Perú, en el marco de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

40

La Comisión de Asesoría Técnica de Contratación Pública, en el marco de sus funciones, ha emitido un informe de opinión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto de Contratación No. 000-CA-2017-0001, emitido por el Comité de Contratación Pública, en el marco de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el marco de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Producto	Fecha de entrega	Fecha de pago	Fecha de inicio
Informe de opinión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto de Contratación No. 000-CA-2017-0001	10 de mayo de 2017	10 de mayo de 2017	10 de mayo de 2017
Informe de opinión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto de Contratación No. 000-CA-2017-0001	10 de mayo de 2017	10 de mayo de 2017	10 de mayo de 2017